



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**ACTA No 012-2025-GAD.P. R AMBUQUI**  
**SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 30 DE JUNIO DEL 2025**

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los 30 días del mes junio de 2025, siendo las 15H22, se reunieron en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Ambuquí los miembros del Consejo Parroquial, de acuerdo a la Convocatoria No. 012-GAD.AMBUQUI-2025, emitida con fecha 26 de junio del mismo año, con el fin de celebrar sesión ordinaria. Se procedió con el siguiente orden del día:

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Por secretaría se verifica la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, estableciéndose la presencia de cuatro vocales y del presidente, cumpliéndose con el quórum reglamentario conforme a la normativa vigente. Se adjunta el registro de asistencia a la presente acta.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** dio la bienvenida a los presentes, compañeros vocales pongo en su consideración al ser una reunión ordinaria el presente orden del día propuesto mediante convocatoria a través del correo institucional. Por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 012-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 26 de junio del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Informe de los eventos culturales y vacacionales
5. Informe y presentación de informes pendientes de actividades del legislativo
6. Asuntos varios
7. Clausura

**Secretaria Somayra Anangonó** hasta ahí la convocatoria señor presidente. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día.

**Secretaria Somayra Anangonó** señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

**Secretaria Somayra Anangonó.** Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-30-06-2025:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 012 del GADPR de Ambuquí de fecha 30 de junio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA No. 012-GAD.AMBUQUI-2025 DEL 26 DE JUNIO DEL 2025, resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** compañeros vocales una vez aprobado el orden del día dejo instalada la sesión ordinaria N°012-2025 siendo las 15H22, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

**Secretaria Somayra Anangonó.** Lectura del Acta No 011 del 19 de junio del 2025. Una vez terminada la lectura del acta, el Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación, por favor señorita secretaria tome la votación formal de la aprobación del acta. **Secretaria Somayra Anangonó** Señor presidente con su permiso procedo a tomar la votación de la aprobación del acta anterior y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**Secretaria Somayra Anangonó.** Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta anterior, la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-30-06-2025:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°012 del GADPR de Ambuquí de fecha 30 de junio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR Y LEGALIZAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°. 011 DEL 19 DE JUNIO DEL 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

#### 4. INFORME DE LOS EVENTOS CULTURALES Y VACACIONALES

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** compañeros como es de su conocimiento el domingo 13 de julio se realizara al tema del evento cultural de los Inti Raymi San Pedro y ya está socializado con las comunidades hoy día salieron las convocatorias para que ayuden reforzado, los campamentos iniciamos el 14 de julio y culminamos del 15 de agosto. Sería un mes igual para el tema de los campamentos vacacionales se hicieron algunas autogestiones porque el presupuesto no da, hay algunas actividades que también me gustaría que ustedes sean participe del mismo como le digo, y durante los días que puedan al menos los días que ustedes hacen oficina se puede inmiscuir dentro de las actividades del campamento. El proyecto fue socializado con el presidente de la comisión y los compañeros técnicos que van a apoyar. Y justo que está aquí Mauricio quería preguntar cómo va en el proyecto del en el avance de la parte contractual y documental para el tema de San Pedro. Es decir, usted ya, señor presidente de la comisión se reunió con Mauricio, **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que no, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que como este es un proceso que se subió al portal hay que ponerse de acuerdo con el proveedor y coordinar y así tenga conocimientos desde el primer momento, esos dos eventos son los que se vienen entonces para que se ponga de acuerdo con Mauricio y compañeros los invitados todos a los eventos tanto el domingo 13 de julio que es el San Pedro. Iniciaremos a las dos de la tarde y los compromisos que adquirimos cada uno de poder hacer autogestión o brindar un trofeo por favor compañero Jesús, para que se ponga de acuerdo si es a la mejor comparsa o no sé cómo usted lo tenga planificado y el lunes 14 también invitarles a la inauguración del vacacional va hacer en el Coliseo a las 10 am, eso de mi parte compañeros, sin más acotaciones en este punto, por favor ingeniera proceda con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

#### 5. INFORME Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PENDIENTES DE ACTIVIDADES DEL LEGISLATIVO

**Secretaria Somayra Anangonó** menciona que este punto es más para solicitarles que por favor se igualen con la presentación de los informes mensuales, también mencionarles que ya revise y me hace



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

falta del Sr Juan García y Cristofer Palacio desde Enero hasta el presente y del Sr Fidel y Jesús Cárdenas de ese mes nada más.

**Sr. Vocal (Juan García)** menciona yo creí que como hago en línea ustedes ya lo revisaban, **Sr Vicepresidente (Cristofer Palacios)** menciona que él también pensaba lo mismo que menciona el Sr. Juan García, **Secretaria Somayra Anangonó** acota que una vez realizada el ingreso diario de la información nada mas deben generar el mensual y descargar el archivo. **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que para él le parece excelente este mecanismo, porque hay cosas que se olvida, solo coge el teléfono cada mes y va verificando cada mes lo que tiene y va subiendo. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que aquí la confusión del compañero es que pensó que el registraba y eso se subía al Drive o una nube, este es un mecanismo que nos ayuda a realizar los informes nada más. **Secretaria Somayra Anangonó** menciona como sugerencia para que no se atrasen con la entrega ustedes descargan el archivo y me envían digital y en cuanto estén en la oficina para que lo firmen.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor compañeros igualarse con la entrega de los informes y sin más que tratar en este punto, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

## 6. ASUNTOS VARIOS

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona compañeros de las resoluciones emitidas en la reunión anterior que están enviadas todas las gestiones a excepción del cambio de la actualización, lo que dijeron que espere esta semana por el tema que está en el correteo de ajustes de los convenios que se va a firmar el día viernes 4 de julio a las 11:00:00 de la mañana en el teatro en Colombia, entonces están en esos ajustes porque había valores que nos ponían como contraparte a los GADs parroquiales de 300.000 dólares o sea de dónde pues. Nuestra contraparte como GAD Ambuquí es de \$31.690,64 para ellos es pasar el presupuesto participativo del barrio las mercedes, lejos de adoquinar la parte interna este presupuesto se pone como contraparte para contratación de mano de obra en la en la vía y los otros 6000 hay que valorarle con arena, **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que del puente para arriba podemos coger full material de ahí no está construido nada, para la base y sub-base, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que aparte de eso hay unos auto gestionables, por ejemplo, el tema de mapa de excavación de postes de emelnorte, entonces eso se encarga la misma municipalidad ahí nos rebaja la contraparte, **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona pero, ahí no hay nada que nos afecte. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde en caso nos afecte. Entonces en el primer informe en el primer informe nos cargaban más de 300000 de contraparte porque lo realizaron de forma general, entonces ya fuimos cada uno cada uno deliberando llegamos a 3.5 kilómetros; y ya están comprados los adoquines eso le iba a pedir al compañero Román a ver si nos presta el espacio, la idea es dejar los 200000 en San Clemente entre la escuela y la casa comunal y la otra parte donde Roma, voy hablar a ver si nos deja y la otra parte en el lavadero, porque a partir que se firme el convenio se



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

arranca en agosto, **Sr. Vocal (Fidel Castro)** pregunta el municipio pone el transporte, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde que sí.

También informarles para la mesa técnica se envió las invitaciones para el 8 de julio la invitación está realizada a los principales es decir los tomadores de decisiones, entonces para esa fecha nosotros estar aquí ya preparados con los insumos, no sé si previamente realizamos una extraordinaria con la comisión de medio ambiente, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona si o vienen las autoridades que toman las decisiones la constitución nos ampara para decidir, con la aprobación de 4 vocales, se puede proponer la consulta sin necesidad de que la mesa técnica apruebe. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que aquí fue un compromiso de su parte retroalimentarle a la Ing. Somayra para tener todos los argumentos legales para la propuesta de la consulta ciudadana, compañero una para que tenga conocimiento ya que usted no estuvo en la anterior reunión; el **Sr Vocal (Juan García)** pregunta ¿consulta ciudadana en qué sentido?; el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** responde que la gente ya no quiere se haga minería, el tema de la minería, la explotación de la quebrada ya está sobrepasando el tema de la minería artesanal; el **Sr Vocal (Juan García)** pregunta ¿y quién va a realizar la consulta ciudadana?, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** responde el Consejo de Participación Ciudadana convoca, ya estamos coordinando; el **Sr Vocal (Juan García)** menciona que el tema de la minería todo implique que el municipio cambie el plan de uso del suelo, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que no siempre; ; el **Sr Vocal (Juan García)** menciona que sí; el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que como no van a cambiar por eso es que proponemos que se consulte a la gente si se queda o se va la minería en la cabecera parroquial; el **Sr Vocal (Juan García)** menciona que es que usted no está hablando del cambio de uso, es que para cambiar el uso de suelo no solo es de la cabecera parroquial y de Ambuquí es de todo el Cantón Ibarra y, eso es lo primero que tienen entender que el plan de uso de suelo no es solo de Ambuquí es de todo el cantón, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que es un solo documento pero lo hacen por parroquias; el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona lo que les puedo yo decir que nosotros como autoridades sabemos lo que va a pasar, pero que de nosotros no falte, como dice Juanito una consulta ciudadana, vale la redundancia, se le consulta y de ahí las autoridades competentes sabrán discernir nosotros, al menos vuelvo y repito yo como Daniel Gudiño Acosta y como presidente, yo sé hasta dónde llegan mis limitaciones y mis atribuciones y mis funciones como persona y como funcionario público, si la gente que está atrás de esta lucha que es necesaria cuando yo me hago a un lado porque yo ya no puedo más ni como persona ni como autoridad; ahí y yo dejaré a libre albedrío, siempre y respetando la defensa que hace por ejemplo el compañero Jesús, la defensa que hagan cada uno de ustedes eso ya es criterio muy aparte compañeros; el **Sr Vocal (Juan García)** menciona que la propuesta debe salir íntegra, hay que sentarse a redactar la propuesta y que esa propuesta sea presentada en el consejo municipal ahí si compañeros yo la consulta no le veo mayor sentido; el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona le cuento que aquí en el cantón las ordenanzas tengan mucha importancia, pero están bajo la ley bajo y la constitución y la constitución sí nos permite que cuando se hace afectaciones en el tema ambiental o por ejemplo, tipo de inversión pública o privada afectan a una población se debe consultar; el **Sr Vocal (Juan García)** pregunta en que sector va hacer la consulta popular ¿solo en la cabecera parroquial?; el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** responde que sí, el **Sr Vocal (Juan García)** acota que no solamente la cabecera parroquial está inmerso en el problema, póngase a preguntar a carpuela, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona pero ellos no son afectados, el **Sr Vocal (Juan García)** responde pero son parte de la parroquia; el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona Juanito la constitución no hay que ser necios con la ley, la ley nos reza algo y nosotros debemos de cumplir en el artículo 104 ahí esta la competencia de los GADs, donde nosotros debemos llamar a una



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

consulta ciudadana cuando hay un interés de por medio, segundo cuando hay una afectación de un derecho o de interés social o peormente, el impacto social se debe llamar a una consulta popular, donde la ciudadanía si en su mayoría ciudadanía, dicen no a la minería automáticamente la ciudadanía debe de tomar la tutela inmediata de toda la concesiones mineras, eso está dentro de la ley, por eso es que nosotros debemos de tener acá por. Ejemplo, nosotros ya tenemos un ponente. El ponente se llama Fidel Castro, el es el que va a ser el ponente de estar de esta propuesta y él tendrá que justificar con sus artículos de ley la ponencia que va a dar para qué en la mesa técnica se le pueda socializar analizar y de acuerdo a eso cumplir eso nada más compañeros; el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona yo lo que les puedo decir, la consulta ciudadana va a salir a nivel de parroquia, porque yo no puedo como presidente direccionar a un grupo específico, el primer punto es como que, como presidente, yo coja los recursos y diga va solo a cota, si hablamos de zonificación, hablamos de parroquia, el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** acota que la constitución dice donde se encuentra la afectación; el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona la afectación puede ser directa o indirecta yo no voy a sesgar esto. Yo no voy a debatir mucho porque de leyes yo no sé, tendré que inteligenciarme para poder opinar y hablar, el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que la propuesta va elaborar y enviar para que todos podamos entender; el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece al sr. Fidel y menciona nosotros no somos un bagaje. Y se van a tomar el tema de la consulta ciudadana les menciono que la consulta debe ser parroquial no debe ser focalizada de mi parte acojo la petición ciudadana porque es el valor agregado. Es el poder máximo que tiene y al momento de hacer una consulta ciudadana Juanito nosotros pasamos a segundo plano ahí la ciudadanía son los mandantes; el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona para la preocupación de Juanito para que respire tranquilo es posible que la planta de asfalto ya se retire antes de la consulta; el **Sr Vocal (Juan García)** responde que no se trata de que algo o se quede si no que a la ciudadanía liderémosles bien, para no vender humo y que mañana más tarde eso rebote, el tema es el plan de uso de gestión del suelo ese el problema y ojo ni siquiera debe solo enmarcado en el tema de minería. También el tema de lotización, porque aquí no se puede lotizar un terreno de más de 2500 m, entonces ese es el problema que tenemos nosotros que nos enfocamos solo en un sector porque nos afecta al sector que pertenecemos cuando la problemática es parroquial ustedes no son vocales solo de la cabecera, y siempre les he dicho. Son vocales de toda La Parroquia de Ambuquí, y los problemas son en toda la parroquia. Si ustedes involucran a toda la parroquia ahí si va a ver fuerza para hacer un reclamo fructífero, en Ambuquí no hay la mayoría de gente como para sostener un problema como esos ¿cuántos votantes van a venir a votar por la consulta?, el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona una de las cosas que nosotros hablamos es en el aire, voy a solo hacer una pregunta ¿Cuánto es el lote mínimo en Chota?, el **Sr Vocal (Juan García)** responde que 60 a 80 m<sup>2</sup>, el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que el lote mínimo es de 120 m<sup>2</sup> y yo fui una de las personas que me opuse a este pugs en ese entonces cuando yo le informé a usted que yo me opuse firmemente, pero lastimosamente no se dio como nosotros en verdad queríamos ahora, por ejemplo recuerde esto Fidel es ponente de una propuesta, usted debería ser ponente de la propuesta que usted menciona a sí mismo cada uno debería proponer porque eso es aliviar nada al Gad parroquial si nosotros hacemos propuestas que nosotros alivianemos automáticamente vamos a tener menos peso y la sociedad va a tener más credibilidad; ?, el **Sr Vocal (Juan García)** mi pregunta es por qué solo se centran el problema de la cabecera parroquial, yo siempre les he dicho son vocales de la junta parroquial, no solo de la cabecera y si quieren impulsar una lucha de esas impulsémosla bien, porque gastar doble recurso, doble papel, si en un solo documento podemos montar roda la problemática la ventaja del Pugs es que esta hecho desde el escritorio por eso no está ajustada a la realidad del territorio por ahí se debería empezar.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

### AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** bueno compañeros al tema, en el tema ciudadano para mi será lo primordial pero siempre velando por los derechos de todos y vuelvo y repito, estimados compañeros con el mayor de los respetos que nos merecemos si a veces se siente huérfanos ustedes como compañeros o la ciudadanía es porque la verdad ya no puedo más una como ciudadano y otra como presidente. Por qué los ciudadanos no entienden a veces los caminos legales y justamente fue lo que pasó al inicio de esta lucha que tomaron primero los señores Flore, luego tomo la batuta el compañero Fidel con la parte de arriba, luego el comité que está actuando y al final del camino no podemos nosotros encapricharnos ni ello con nosotros, ni nosotros con ellos hay que actuar siempre con moderación como autoridad y con derecho sí, y seguiré impulsando esto que estamos haciendo la mesa técnica de igual manera, como les había dicho a los compañeros mineros o dueños de las concesiones luego de la publicación también pidieron una reunión y también tienen derecho a ser escuchados por nosotros entonces si también podemos construir la propuesta técnica desde los dos lados y desde la comisión de Medio ambiente amparado de las funciones como vocales presentaríamos la normativa y le elevamos al consejo municipal a ver qué pasa yo por ahí estoy claro como estamento gubernamental, aquí estamos claros encaminamos la mesa técnica de las dos partes, la parte gubernamental encargada de las competencias de esta situación de la explotación de minas de áridos y pétreos, y también los dueños de algunas concesiones que han pedido reunirse con nosotros para poder escuchar los dos lados y nosotros sacar otro lado que será una normativa y una resolución elevada desde el pleno del consejo parroquial para hacer escuchar en el consejo municipal y el tema que planteo el compañero Fidel que va a presentar el tema lo de la consulta ciudadana parroquial eso sería de mi partes compañeros sedo la palabra

**Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona las acotaciones primero como estará el tema de lo del parque del agua si me preocupa porque de alguna u otra forma es la cara visible de la gente justamente como le dije a city, hay que a veces responsabilizarse cuando nosotros también cometemos un error, yo hablé con jurídico de Emapa y es una denuncia el daño ya está hecho ahora lo que hay que hacer es buscar las soluciones si ustedes se dan cuenta plantas que creo que son de más agua se están secando las que son más fuertes están aguantando por eso sí me gustaría que tratemos de solucionar ese tema el costo ya. ¿Saben cuánto es? La segunda que es la que hace un momento en el acta mencionaban, porque era cuestión solamente de que usted se reúna con él director solamente le cambia el nombre. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** responde si me reuní con participación ciudadana y con el Ing. Cristian Vivero el ingeniero Miranda, repito, ellos ahorita están full en el tema ajustando presupuestos convenios la semana que viene cambiamos eso y subimos en el paquete, hay portal de compras públicas con el adquinado de chota y la remodelación de Carpuela.

**RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-30-06-2025:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°012 del GADPR de Ambuquí de fecha 30 de junio del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** QUE EL TÉC NESTOR FIDEL CASTRO LIDERARA LA PROPUESTA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARROQUIAL EN LA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL, MISMO QUE PROPOCIONARA TODOS LOS INSUMOS LEGALES PARA SU DESARROLLO; resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

**AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR**

**7. CLAUSURA**

Agotado el punto del orden del día de ,hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión ordinaria a las 16H20 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

**APROBADA: por los presentes**

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta  
**PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA**



Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado  
**VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI**

Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Sr. Juan Fernando García Delgado  
Montenegro  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas  
**VOCAL GAD.P.R.**

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 012, del lunes 30 de junio del 2025.

Ing. Somayra Anangonó Padilla  
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ  
QUE CERTIFICA**